Poder Judicial de la Nación

JUZGADO FEDERAL DE SANTA FE 2

Santa Fe.-

Agréguese la constancia de saldo extraída por Secretaria y la documental adjunta por AFIP. Téngase presente lo manifestado y del pago efectuado, córrase traslado a la actora por el término y bajo los apercibimientos de ley. Notifíquese.-

Signature Not Verified
Digitally signed by AURELIO ANTONIO CUELLO MURUA
Date: 2024.05.14 11:11:30 ART

#34644269#411680420#20240514083331284